

**FORMULARIO**  
**SOLICITUD DE REUNIÓN ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO**  
**Art. 3 letra u) LOSMA**

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

**I. Antecedentes generales**

<b>Fecha:</b>	14 de octubre de 2024		
<b>Materia:</b>	Reunión de asistencia al cumplimiento para revisar aspectos del PdC presentado para el proyecto Vista Amunátegui, de acuerdo a lo solicitado por el fiscal instructor en el procedimiento administrativo Rol D-140-2024.		
<b>Formato (marque con una X)</b>	<b>Virtual</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Presencial</b>
			<b>Razón:</b>

**II. Antecedentes del solicitante**

<b>Nombre:</b>	Juan Pablo Castillo
<b>Cargo:</b>	Encargado de RRHH
<b>Empresa u Organización:</b>	AJ Constructora
<b>Rut empresa u organización</b>	96.910.320-6
<b>Proyecto, actividad, fuente o Entidad:</b>	Proyecto Vista Amunátegui
<b>Dirección del titular:</b>	La Cabaña N°123, Las Condes
<b>Correo electrónico:</b>	██████████

**III. Número máximo de asistentes a la reunión<sup>1</sup>**

N°	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Juan Pablo Castillo	Encargado de RRHH.	██████████
2	Enrique Fernández	Encargado del Proyecto.	████████████████████
3	Ingrid Henriquez	Asesor legal medio ambiente.	██████████
4	Sara Aros	Asesor legal medio ambiente.	██████████

<sup>11</sup> El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



**Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.**

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

#### **IV. Objetivo de la reunión**

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

La reunión tiene por objetivo resolver aspectos relacionados con el programa de cumplimiento presentado en el marco del proceso sancionatorio Rol D-140-2024, según lo solicitado por el fiscal instructor, don Jaime Jeldres.

Se adjunta poder para representar al titular del Proyecto Vista Amunátegui.

#### **V. Declaración jurada**

*Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.*

*Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.*

*Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo y por lo mismo los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.*

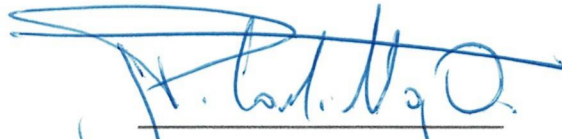
*Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.*

*Acepto que el acto que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados se pueda coordinar y gestionar la reunión de asistencia al cumplimiento solicitada.*

*Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente, según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:*

1. *Si persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.*

2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la ley 19.880.



**Juan Pablo Castillo**

Pp.

Santiago, 11 de octubre de 2024



Sr. Jaime Jeldres Garcia  
Fiscal Instructor  
Departamento de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Teatinos 280, piso 7  
Santiago  
**PRESENTE**

**REF:** Resolución Exenta N° 1/Rol D-140-2024, de 28 de agosto de 2024, que formula cargos que indica a Constructora Alfredo Jara y Compañía S.A. titular de "Proyecto Vista Amunátegui"

**MAT:** Designa apoderados

De mi consideración

Por medio de la presente, **Constructora Alfredo Jara y Compañía S.A.** rol único tributario número 96.910.320-6, debidamente representada, según se acreditó por don José Alfredo Jara Valenzuela, cédula nacional de identidad número [REDACTED] domiciliado para estos efectos en La Cabaña N° 123, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio Rol D-140-2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, vengo en designar como apoderados en el presente proceso de sanción a don Juan Pablo Castillo Olivos, cédula de identidad N° [REDACTED], a don Enrique Omar Fernández Lira, cédula de identidad N° [REDACTED] todos con el mismo domicilio antes indicado, para que actuando de forma individual o conjunta, representen a Constructora Alfredo Jara y Compañía S.A., en el proceso previamente indicado.

La personería del compareciente, don José Alfredo Jara Valenzuela, para actuar en nombre y representación de Constructora Alfredo Jara y Compañía S.A. consta en escritura pública de fecha 27 de enero de 2000, repertorio 548-2000, de la Notaria de Santiago Humberto Quezada Moreno

Sin otro particular, saluda atentamente,

\_\_\_\_\_  
**José Alfredo Jara Valenzuela**  
**Constructora Alfredo Jara y Compañía S.A.**

Código de Verificación: 20241014103915CBCE



Código de Verificación: 20241014103915CBE







Autorizo la firma de don **JOSE ALFREDO JARA VALENZUELA** C.I.N° [REDACTED]  
en la representación indicada, en virtud de haber tenido a la vista la cédula de  
identidad respectiva. Doy fe.-  
Santiago, 14 de octubre de 2024.-



Código de Verificación: 20241014103915CBE



